



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 015 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO – GA - ORH

Callao, 19 ABR. 2018

VISTOS:

El Memorandum N° 268-2018-GRC/GRDNCYSC de fecha 16 de abril de 2018 presentado por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, el Informe N° 041-2018-GRC-GRDNCYSC/JMC de fecha 12 de abril de 2018, formulado por el Licenciado JULIO MORENO CARRASCO, Especialista I de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil señala que a través del Informe N° 041-2018-GRC-GRDNCYSC/JMC, el Licenciado Julio Moreno Carrasco ha comunicado que ha sido aceptada su postulación al III Diplomado en Tsunamis "Tsunami en la Costa de Sudamérica: Bases Científicas, Amenaza y Vulnerabilidad" a realizarse en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso -Chile del 07 al 18 de mayo de 2018;

Que, lo solicitado se ajusta a lo señalado en el literal e) del Artículo 46° del Reglamento Interno de Trabajo, y que no irrogará gastos a la Institución;

Que, de acuerdo a lo precisado en el Artículo 48° del Reglamento Interno de Trabajo, el trabajador autorizado para hacer uso de licencia, debe hacer entrega del cargo a su Jefe inmediato o al trabajador que éste designe para su reemplazo;

Que, según el Artículo Séptimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016, se le otorga al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de realizar mediante Resolución, entre otras acciones de personal, el otorgamiento de Licencia por Capacitación;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902 Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Artículo 46°, literal e) y 48° del Reglamento Interno de Trabajo del Gobierno Regional del Callao y el Artículo Séptimo, numeral 5) de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 del 06 de mayo de 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar Licencia con Goce de Haber por Capacitación Oficializada al Licenciado **JULIO MORENO CARRASCO**, Especialista I de Defensa Civil de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del 07 al 18 de mayo de 2018, para asistir al III Diplomado en Tsunamis "Tsunami en la Costa de Sudamérica: Bases Científicas, Amenaza y Vulnerabilidad" a llevarse a cabo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso -Chile.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado Profesional deberá hacer entrega del cargo a su Jefe inmediato o al trabajador que éste designe para su reemplazo.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

SR. PIO FERNANDO SALAZAR VILLARÁN
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

19 ABR. 2018
CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Sr. CRISTHIAN SMAR FERNÁNDEZ DE LA CRUZ
JEFE (e) DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO